INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1976/2018.

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO" - ID N° 354.170**

FECHA: **07 de diciembre de 2018**

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1976/2018, de fecha 08 de noviembre de 2018, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 **"SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO" - ID N° 354.170** y se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Sr. Nemesio Acosta – Representante de la División. de Comunicación Social, Abg. Lourdes González – Representante la Asesoría Legal y Sra. Lorena Kirmser G. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 05 de diciembre de 2018, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la Apertura de Ofertas presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL mencionado en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	**AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.**	Iván Martí	216.000.000.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, y la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La duración del servicio será por 12 (doce) meses.

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de la única oferta presentada, para verificar si los documentos solicitados en la Sección VII – Anexos, han sido suministrados, constatándose que:

- ✓ **AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta Constancia SIPE N° 1527817

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10, Poder de Representante.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a lo indicado en la constancia.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

NEMESIO ACOSTA.

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se procedió a examinar la oferta del Oferente presentado, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección I - Datos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptadas por los Oferentes sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que la oferta presentada cumple a satisfacción.

De acuerdo a lo detallado en el cuadro el oferente **AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.**, **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente para verificar si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose, que:

- ✓ El único Oferente **AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.**: Presenta oferta por un Precio total de G. 216.000.000.- (guaraníes doscientos dieciséis millones) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que acompaña al presente Informe.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente **AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.**, cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 216.000.000.- (guaraníes doscientos dieciséis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 18.000.000.- (dieciocho millones), para el Ejercicio Fiscal 2018, según CDP Nº 142/2018 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2019 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VII. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 **"SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO"**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

LORENA KIRMSER C.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

M... Gonzáles Gonzáles
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

NEMESIO ACOSTA.

VIII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, SE RECOMIENDA adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2018 **"SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO" - ID N° 354.170** a la firma **AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L - RUC 80081711-7**, por un Precio total de G. 216.000.000.- (Guaraníes doscientos dieciséis millones) IVA Incluido, la vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La duración del servicio será de 12 (doce) meses, siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2018 de G. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones), quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2019, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 142/2018 y la oferta presentada.

✓ **Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1976/2018.**

Sra. Lorena Kirmser G. Representante de la GOC	**Sr. Nemesio Acosta** Representante de la División de Comunicación Social	**Abg. Lourdes González.** Representante Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2018 - SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO ID Nº 354.170

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos	AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.
A	**Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**	NO APLICA
D	**Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.**	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
	Patente municipal vigente	CUMPLE
E	**Oferentes en Consorcio.**	NO APLICA
F	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	CUMPLE
	Copia autenticada por Escribanía Pública de los Balances de los ejercicios fiscales 2015-2016-2017.	CUMPLE
	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017).	CUMPLE
	La firma deberá estar legalmente constituida en el territorio nacional con cuatro años de experiencia como mínimo, con una experiencia en el monitoreo de medios de comunicación en el mercado local. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
	Declaración Jurada, en la cual conste que la firma deberá contar con un equipo de profesionales y con la infraestructura necesaria para garantizar el cumplimiento y entrega del servicio solicitado: - Capacidad de almacenamiento sin límite. - Dominio propio. - Sistema propio de digitalización de señales de radios AM, radios FM y TV.	CUMPLE
	Cartera de clientes con datos de contacto para solicitar referencias, mínimo 6 clientes.	CUMPLE
	Constancia de libre deuda tributaria.	CUMPLE
	Constancia de libre deuda de IPS.	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1527817**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Matías Gonzáles
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

NEMESTO ACOSTA.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité De Evaluación

LCO Nº 12/2018 - SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO - ID Nº 354.170

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.	
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80111619-9988	SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO	Mes	EVENTO	12	18.000.000	216.000.000
						PRECIO TOTAL	216.000.000

Jefa Interina Unidad Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C. CONATEL

Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

NEMESIO ACOSTA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité De Evaluación

LCO Nº 12/2018 - SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO - ID Nº 354.170

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Oferente: AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.

RUC Nº: 80081711-7

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	80111619-9988	SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO	Mes	EVENTO	12	18.000.000	216.000.000
						PRECIO TOTAL	216.000.000

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Matrícula C.S.J. Nº 6.217

NEMESIO ACOSTA.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2018 - SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO - ID Nº 354.170

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior	AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014,2015-2016)	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2014,2015-2016)	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2014,2015-2016), no deberá ser negativo	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Copia de contratos y/o facturaciones efectuados satisfactoriamente a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017).	CUMPLE
	La firma deberá estar legalmente constituida en el territorio nacional con cuatro años de experiencia como mínimo, con una experiencia en el monitoreo de medios de comunicación en el mercado local. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
	Declaración Jurada, en la cual conste que la firma deberá contar con un equipo de profesionales y con la infraestructura necesaria para garantizar el cumplimiento y entrega del servicio solicitado: - Capacidad de almacenamiento sin límite. - Dominio propio. - Sistema propio de digitalización de señales de radios AM, radios FM y TV.	CUMPLE
	Cartera de clientes con datos de contacto para solicitar referencias, mínimo 6 clientes.	CUMPLE
	Constancia de libre deuda tributaria.	CUMPLE
	Constancia de libre deuda de IPS.	CUMPLE

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Dirección Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Matrícula C.S.J. Nº 6.317

NEMESIO ACOSTA.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2018 - SERVICIO DE CLIPPING INFORMATIVO - ID Nº 354.170

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

AUDIMEDIA PARAGUAY S.R.L						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	280.423.324	758.332.678	1.358.465.242	799.073.748	**5,48**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	36.738.426	161.049.082	239.685.258	145.824.255		
Endeudamiento	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	36.738.426	334.957.252	348.339.768	240.011.815	**0,23**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	369.076.662	1.090.940.247	1.626.249.046	1.028.755.318		
Rentabilidad	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	258.607.529	399.188.914	508.533.423	388.776.622	**0,49**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	332.338.236	755.982.995	1.277.909.278	788.743.503		

NEMESIO ACOSTA.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL